

A despacho del señor Juez el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer. Cali, 11 de enero de 2024

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad.76001-31-03-004-2019-00020-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta que de manera oportuna se formuló recurso de apelación en contra del auto interlocutorio No. 162 del 12 de diciembre de 2023, el Juzgado

RESUELVE:

1º Conceder a la parte demandada el recurso de apelación interpuesto de manera oportuna, en contra del auto No. 162 fechado el 12 de diciembre de 2023.

2º Ejecutoriado el presente auto, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 324 en consonancia con el 326 del Código General del Proceso y por secretaria **REMITASE** el enlace del expediente a la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior de Cali, a fin de que surta el trámite del recurso de alzada.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **002** DE HOY **12 ENERO 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria